

## Consultas Realizadas

### Licitación 375756 - Adquisición de Medicamentos

#### Consulta 1 - SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2020
No dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponde en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "Adquisición de medicamentos". Donde:		
1- Para el ítem N° 60 producto Topiramato 50 mg se solicita caja por 30 comprimidos como mínimo, solicitamos se pueda cotizar caja por 28 comprimido.		
2- Para el ítem N° 61 producto Topiramato 100 mg se solicita caja por 30 comprimidos como mínimo, solicitamos se pueda cotizar caja por 28 comprimido.		
3- Para el ítem N° 75 producto Tregabalina 75 mg se solicita caja por 30 capsula como mínimo, solicitamos se pueda cotizar caja por 28 capsula.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-04-2020
Ver Adenda N°01		

#### Consulta 2 - sobre margen de preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2020
Sobre el margen de preferencia para productos de origen nacional. No figura el porcentaje de margen de preferencia que será aplicado. Según la disposición vigente debe constar en el pliego de bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2020
Se aplicará el margen de preferencia para productos de origen nacional de conformidad a la legislación vigente Ley N°4558/2011.		

### Consulta 3 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En cuanto al requisito indicado:</p> <p>Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar mediante copias de documentaciones de haber suministrado Medicamentos, Formulas, objeto de la Presente Licitación; a instituciones públicas y/o privadas, para la cual se considerarán los siguientes documentos (contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros), en los 3 últimos años de provisión (2017, 2018 y 2019), en promedio como mínimo al 50% del monto de la oferta. Presentar como mínimo tres documentos de provisión más arriba mencionados de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019).</p> <p>Favor aclarar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se deberá presentar 3 contratos por cada año solicitado?, es decir 3 contratos para el 2017, 3 contratos para el 2018 y así sucesivamente??</li> <li>2. Los contratos deberán ser experiencia de cualquier producto o deberá ser indefectiblemente del producto cotizado?</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2020
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para determinar el experiencia del oferente, se podrá presentar copia de un documento por cada año (2017, 2018, 2019) solicitado ya sea contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes, donde en promedio como mínimo alcance el 50% del monto de la oferta presentada.</li> <li>2. Los contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes deberán ser de haber suministrado medicamentos y/o formulas, no estrictamente de los productos cotizados.</li> </ol>		

### Consulta 4 - HABILITACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>En cuanto al requisito:</p> <p>Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.</p> <p>Favor aclarar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A que documento se refiere, si ya se solicita la Habilitación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS</li> <li>2. Se refiere al RUE?</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2020
<p>Se Aplica en caso de ser productos importados, y en caso de productos nacionales No Aplica.</p>		

### Consulta 5 - EETT - ITEM N° 34 SALBUTAMOL AEROSOL

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
<p>Se solicita ampliar la presentación a Frasco X 200 dosis como mínimo, esto de ninguna manera afecta a la calidad y eficacia del producto, sino que beneficia a la convocante ya que contará con mayor cantidad de oferentes y por ende mejores ofertas, ya que de mantenerse las EETT actuales podría entenderse que al compra se encuentra direccionada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
<p>VER ADENDA N° 02</p>		

## Consulta 6 - Item N° 94 Formula Polimerica Estandar P/ Nutricion Enteral Polvo (Adlto)

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
A fin de dar mas participacion a potenciales oferentes para beneficio de la institucion, solicitamos la siguiente modificación en la formulación del producto solicitado Composición: Proteínas: 8,5 - 8,7g , Caseinato de calcio y Sodio : 70 a 71%, Aislado de proteína de soja: 20 a 30 % Carbohidratos: Carbohidratos 30 a 31 g, Maltodextrina 67 a 70 %, sacarosa 23 a 29 %, Fos 8 % Lípidos: 7,4 a 7,6, g, aceite de soja 26 a 28 %, aceite de canola 10 a 11% %, aceite de girasol alto oleico 60 a 62 %, vitaminas, minerales y oligoelementos. Libre de gluten. Sabor vainilla. Densidad calórica: 230 ml/porción		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N° 02		

## Consulta 7 - Item N° 95 - Fórmula polimérica pediátrica sin lactosa

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2020
Para dar oportunidad a mayor cantidad de potenciales oferentes , para beneficio de la institución, solicitamos la siguiente modificación en la formulación de los productos,,  Fórmula Composición: Proteínas 6,5 a 6,8 g , Concentrado de proteína de leche 60 a 70 %concentrado de proteína del suero 15 a 20 % y aislado de proteína de soja 15 % como mínimo, Grasa 8,8 a 9 g, aceite de girasol alto oleico 38 a 40 %, aceite de soja 30 %, como mínimo TCM 10 a 16 %. Carbohidratos 29 a 31 g g, hidrolizado de maíz, sacarosa, FOS, agua, Inositol 48,2 %, taurina 48,2 %, carnitina 3,6 %, vitaminas y minerales, libre de gluten, lactosa , sabor vainilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N° 02		

## Consulta 8 - EETT - ITEM 95 Fórmula polimérica pediátrica sin lactosa - Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2020
Solicitamos a la convocante modificar las EETT, de la siguiente manera: Fórmula polimérica pediátrica sin lactosa: Composición: Densidad calórica: 230 kcal/porción. Proteinas 7grs: Aislado proteína de suero de leche 12% Grasas 11grs: Aceite de girasol, lecitina de soya, TCM 43% Carbohidratos 26grs: maltodextrina, sacarosa 45% Con FOS, fructooligosacaridos, inositol, taurina, L-carnitina, vitaminas y minerales, libre de gluten, sabor vainilla. CONCENTRACIÓN: 12% ; 43% ; 45%, PRESENTACIÓN: Lata x 400 grs como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N° 02		

## Consulta 9 - EETT - ITEM 94 "Fórmula polimérica estándar p/ nutrición enteral polvo (Adulto).

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2020
Solicitamos a la convocante ampliar las EETT conforme al siguiente detalle: Fórmula polimérica estándar p/ nutrición enteral polvo (Adulto). Composición: Densidad calórica: 250 kcal/porción. Proteínas 8,8-9,0 gr.: Caseinato de calcio y caseinato de sodio 14% Carbohidratos 34-35gr: Sirope de maíz y sacarosa 54,5% Lípidos 8,8-9,0 gr: aceite de maíz 31,5%. Vitaminas, Minerales y bajo aporte de colesterol <5mg/ración. Libre de Lactosa y Gluten. Sabor Vainilla. Densidad calórica: 250 kcal/porción. CONCENTRACIÓN: 8,8-9,0 gr ; 14% ; 34-35 gr ; 54,5% ; 8,8-9,0 gr ; 31,5% ; <5mg/ración. PRESENTACIÓN: Lata x 400 grs como mínimo y 1000 grs como máximo. En convocatorias anteriores se ha demostrado que con estas EETT se han presentado mas de 1 oferente, beneficiando así a la SENADIS, con mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N°02		

## Consulta 10 - ítem 76 - Gabapentina 300mg Capsulas

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2020
Podrá la convocante solicitar cajas x 20 capsulas como mínimo, a fin de dar mayor participación a posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N° 02		

## Consulta 11 - Ítem 12 - Clonacepan 2mg. Compimidos

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2020
En presentación solicitan Caja x 50 comprimidos como mínimo. Podrá la convocante solicitar Caja x 40 comprimidos como mínimo, a fin de ampliar la participación de los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020
VER ADENDA N° 02		